

Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades

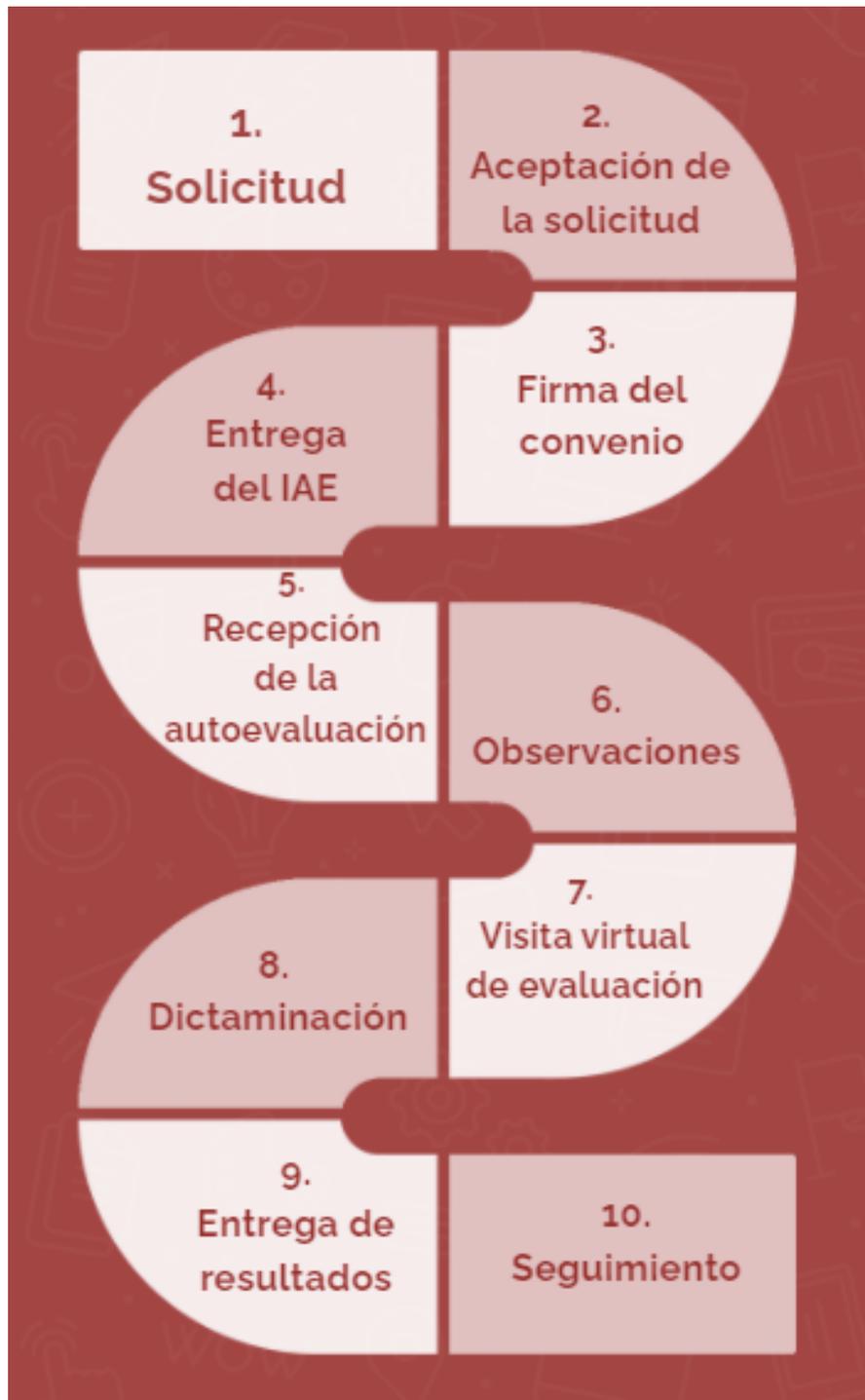
COAPEHUM

Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades

Bibliotecología y Ciencias de la Información Documental
Letras y Lenguas Modernas
Filosofía
Estudios Geográficos
Literaturas Latinoamericanas
Historia
Etnohistoria
Letras Clásicas
Humanidades
Estudios Culturales
Arqueología
Lingüística
Teatro
Dramaturgia
Etnología
Antropología Física

**PROTOCOLO PARA EL PROCESO
DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN
A DISTANCIA**

FLUXOGRAMA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN A DISTANCIA



Considerando la situación de contingencia generada por el virus de la COVID-19, el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades A. C. (COAPEHUM) propone el presente proceso para atender a distancia los requerimientos para llevar a efecto una evaluación de calidad.

1. Solicitud.

La IES solicita al COAPEHUM la evaluación del Programa Académico con miras a la Acreditación/Reacreditación.

- De parte de la IES se deberá enviar un oficio firmado por el Rector y dirigido al presidente del COAPEHUM, Dr. Roberto Hernández Oramas, en donde se solicite la Acreditación del Programa. Este oficio deberá ser enviado de forma digital a los correos rhernandezoramas@gmail.com y evaluacion@coapehum.org, el oficio físico se enviará por paquetería a la dirección 26 oriente No. 1614, Fraccionamiento Altos de San Francisco, Xonaca, C.P. 72280, Puebla, Pue.

2. Aceptación de la solicitud por parte del COAPEHUM:

Recibida la solicitud y previa discusión del Consejo de Directores se enviará el oficio de respuesta y la propuesta del convenio de manera digital.

3. Firma del convenio.

Aprobado el convenio por ambas partes, las autoridades de la Institución firmarán el convenio y el responsable del programa académico enviará los documentos físicos por paquetería a la dirección:

-26 oriente 1614, Col. Los Altos de San Francisco, XONACA, PUEBLA, PUE., C.P. 72280.

Recibidos los contratos en las instalaciones del COAPEHUM, se llevará a cabo una reunión virtual a través de la plataforma “Microsoft Teams”, en la cual participarán:

- Autoridades de la Institución de Educación Superior (directora o director de la facultad, responsable programa académico, encargado de la acreditación).
- Presidente del COAPEHUM, quien firmará el convenio durante la reunión virtual.

4. Entrega y explicación del Instrumento de Autoevaluación.

Una vez firmado el convenio se hará entrega del instrumento que se deberá llenar como parte de la autoevaluación.

5. Entrega/Recepción digital de la Autoevaluación.

De manera digital las autoridades de la IES y los responsables del programa enviarán al correo del COAPEHUM:

- El documento en Word del IAE con sus 10 categorías, respuestas y puntajes asignados en el proceso de autoevaluación.
- El documento en Excel correspondiente al Formato Estadístico Complementario (FEC) con sus cohortes generacionales correspondientes y datos estadísticos.
- Un enlace a algún servicio de almacenamiento digital (GDrive, DropBox,...) con las evidencias correspondientes a cada una de las categorías del IAE.

-En caso de ser un programa en proceso de reacreditación anexar:

- *El documento en Word del seguimiento de recomendaciones, con sus respectivos porcentajes de avance y el listado de evidencias de cada indicador con su codificación correspondiente.
- *Una carpeta de evidencias adicional a las categorías 10 del IAE, en donde se concentrarán únicamente las evidencias del seguimiento a las recomendaciones emitidas en proceso previo de acreditación/reacreditación.

6. Envío de observaciones preliminares y solicitud de documentación pendiente.

Una vez que el COAPEHUM ha procesado la información del programa académico, se enviará al responsable de la acreditación del programa, un acta de recepción con un documento anexo solicitando evidencias faltantes en caso de haberlas y/o alguna otra observación detectada durante la revisión por parte del Comité Técnico Operativo.

7. Visita virtual de evaluación por parte del Comité Técnico de Acreditación.

Conjuntamente, el COAPEHUM y la IES, acordarán la fecha de la visita virtual de evaluación. Acordada la fecha, el COAPEHUM designará a los miembros del Comité Técnico de Acreditación y de la coordinación para llevar a cabo de manera virtual las

actividades de la agenda de evaluación. Las entrevistas y actividades de la agenda se llevarán a cabo a distancia por medio de la plataforma “Microsoft Teams”.

VISITA DE EVALUACIÓN

MODALIDAD VIRTUAL

Las visitas del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades se realizarán de manera virtual mientras duren las medidas de prevención por la contingencia sanitaria (COVID-19).

La visita a los programas académicos constará de cuatro días, en los cuales se entrevistarán a: directivos, estudiantes, integrantes de cuerpos académicos, asesores y tutores, empleadores, planta docente, personal administrativo y egresados.

La plataforma de videoconferencias que se empleará para llevar a cabo las sesiones de trabajo con los diferentes actores involucrados será Microsoft Teams. Para el acceso a cada una de las actividades será necesario que los participantes proporcionen su dirección de correo electrónico a los coordinadores de la visita por parte del COAPEHUM.

Los formatos para el registro de correos electrónicos serán enviados junto con la propuesta de agenda y tendrán que ser respondidos con dos semanas de anticipación. En este caso el coordinador de la visita por parte del COAPEHUM creará los grupos de trabajo.

La agenda de actividades será enviada con anticipación y se definirá con las autoridades del Programa Académico.

Sesiones virtuales del Comité Técnico de Acreditación del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades.

Día 1

Primera sesión

Aprobación definitiva de la Agenda Oficial, los integrantes para esta sesión son el presidente de COAPEHUM, Coordinador de Evaluación y Autoridades y Responsables del Programa Académico.

Segunda sesión

COAPEHUM y Comité Técnico de Acreditación (CTA):

- Organización del CTA
- Entrega materiales para la evaluación
- Abre el Proceso de Evaluación.

EL CTA INICIA LA EVALUACIÓN

Día 2

Primera sesión

Inauguración oficial de la visita del Comité Técnico de Acreditación del COAPEHUM, los integrantes a participar son el presidente del COAPEHUM, Comité Técnico de Acreditación, Coordinador de Evaluación y Autoridades del Programa Académico.

Segunda sesión

El Comité Técnico de Acreditación entrevista a estudiantes inscritos al Programa Académico. El responsable del programa enviará con dos semanas de anticipación las listas de alumnos actuales del Programa Académico para que un integrante del Comité Técnico Operativo del COAPEHUM seleccione 20 alumnos. La sesión será dividida en dos bloques, en cada bloque participarán 10 alumnos.

Tercera sesión

El Comité Técnico de Acreditación entrevista a autoridades y responsables directos del Programa Académico. Para esta sesión participarán tanto el director de la Facultad como el Coordinador del Programa a evaluar.

Cuarta sesión

El Comité Técnico de Acreditación entrevista a integrantes de cuerpos académicos/grupos de investigación para las LGAC relacionadas con el Programa Académico.

Quinta sesión

El Comité Técnico de Acreditación entrevista a asesores y/o tutores de alumnos del Programa Académico.

Sexta sesión

Reunión del Comité Técnico de Acreditación y el presidente del COAPEHUM Dr. Roberto Hernández Oramas.

-El CTA evalúa el programa conforme a criterios, indicadores y precisa fortalezas y áreas de oportunidades.

Día 3

Primera sesión

El Comité Técnico de Acreditación entrevista a empleadores. El número de empleadores varía según los programas; se sugieren de 8 a 12 empleadores.

Segunda sesión

El Comité Técnico de Acreditación entrevista a egresados. Para esta sesión deben asistir egresados de las últimas 5 cohortes generacionales. El número de egresados varía según los programas, se sugieren de 10 a 15.

Tercera sesión

El Comité Técnico de Acreditación se reúne con profesores de la planta docente. Los participantes en esta sesión son los profesores de la planta docente de la Licenciatura a evaluar: Hora Clase, Medio Tiempo y Tiempo Completo.

Cuarta sesión

El Comité Técnico de Acreditación entrevista al personal de apoyo administrativo del Programa Académico. Para esta sesión se requiere la participación de secretarías, personal de limpieza, personal que esté a cargo de biblioteca, área de cómputo, vinculación-extensión, asesoría/tutoría, etc.

Quinta sesión.

Clausura oficial de la visita virtual de evaluación del Comité Técnico de Acreditación. Los integrantes que participarán son el presidente del COAPEHUM, Comité Técnico de Acreditación, Coordinador de Evaluación y Autoridades del Programa Académico.

Sexta sesión

Reunión del Comité Técnico de Acreditación y el presidente del COAPEHUM Dr. Roberto Hernández Oramas.

-El CTA evalúa el PA conforme a criterios, indicadores y precisa fortalezas y áreas de oportunidades.

Día 4

Primera sesión

El CTA concluye la evaluación del PA conforme a criterios e indicadores, precisa fortalezas y recomendaciones. Elabora acta de cierre.

EL CTA CIERRA LA EVALUACIÓN.

El CTA entrega al COAPEHUM los productos de la evaluación realizados conforme a las indicaciones recibidas.

El CTA autoevalúa el proceso realizado y lo entrega a la Coordinación del COAPEHUM
COAPEHUM cierra la visita.

Segunda Sesión

Reunión del presidente del COAPEHUM, Dr. Roberto Hernández Oramas, con las autoridades del programa.

8. Dictaminación.

Los integrantes del Consejo de Directores del COAPEHUM se reunirán de manera virtual para discutir los resultados de la evaluación del programa académico. Se enviará por correo electrónico y por paquetería un oficio informando el resultado a las autoridades de la IES, posteriormente se acordará entre ambas partes el procedimiento para la entrega de los resultados.

9. Entrega de resultados

Se acordará una reunión virtual para la entrega de resultados, posteriormente, el COAPEHUM buscará la manera de entregar los resultados de manera presencial.

10. Seguimiento de recomendaciones

El seguimiento de las recomendaciones se realizará de manera virtual un año después de haber recibido la acreditación. El presidente del COAPEHUM enviará un oficio solicitando respuesta a las recomendaciones recibidas con base en el mismo instrumento de evaluación.